

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28626** VALENCIA

Doña Laura Palacios Escrig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos autos de Concurso Abreviado núm. 486/2012, habiéndose dictado en fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Saing Servicios de Ingeniería, S.R.L., con CIF número B-96837968, con domicilio en Valencia, Avda. General Avilés, núm. 39-17ª, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120057607-1